

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
COLEGIO DIEGO DUBLE URRUTIA**

ANGOL,

30 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N°

3142

AN

VISTOS:

a) Ley N° 20.713 de fecha 17 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.

b) Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 27 de noviembre de 2013 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, para el año 2014.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N°3022 de fecha 11 de diciembre de 2014 Apruébese Bases de Licitación para la Adquisición de Laboratorio Móvil Computacional basado en Tablets “LABCASE” para el Colegio Diego Dublé Urrutia.

e) Licitación Pública N°2751-25-LE14, para la adquisición de Laboratorio Móvil Computacional basado en Tablets “LABCASE” para el Colegio Diego Dublé Urrutia.

f) Informe de evaluación de ofertas y criterios de Evaluación del Colegio Diego Dublé Urrutia.

g) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Informe de Ofertas y criterios de Evaluación del Llamado a licitación N°2751-25-LE14 sobre Adquisición de Laboratorio Móvil Computacional basado en Tablets “LABCASE” para el Colegio Diego Dublé Urrutia.

DECRETO:

1.- Apruébese la Adjudicación a Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda., Rut N° 92.999.000-5, la licitación N°2751-25-LE14 Adquisición de Laboratorio Móvil Computacional basado en Tablets “LABCASE” para el Colegio Diego Dublé Urrutia.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, será imputado a los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, mencionado precedentemente, por el monto total de \$9.870.000.- + IVA.-

3.- Póngase en conocimiento del Colegio Diego Dublé Urrutia, para fines del caso.



**MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL**

OVB/MBS/PSM/wrc

Distribución:

- ◆ Secretaría Municipal.
- ◆ Interesados.
- ◆ Archivo Colegio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL**